

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**4427** *FONTANERÍA HERMANOS HERNÁNDEZ, S.C.P.  
ANTONIO MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ  
JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ*

Edicto.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 219/11, a instancia de don José Miguel Espino Santos frente a Fontanería Hermanos Hernández con CIF:J-35268333, don Antonio Manuel Hernández López, con DNI: 42.625.824-Q y don Juan José Hernández López, con DNI: 42.715.702-X, en el que con fecha 24/02/2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a los ejecutados, por un principal de 20.261,84 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120011632-1**